

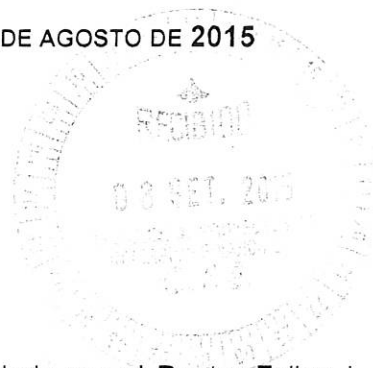


"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO NÚMERO BGD/

MÉXICO D.F., A 27 DE AGOSTO DE 2015

DOCTOR VÍCTOR HUGO ALCOCER YAMANAKA
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL



Estimado Doctor Alcocer,

En atención al Oficio BOO.7.-549 de fecha 12 de junio de 2015, enviado por el Doctor Felipe I. Arreguín Cortés, como Subdirector General Técnico y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial, tengo a bien informarle sobre la atención de los Acuerdos 2 y 4, establecidos en la segunda sesión ordinaria de 2015, que compete a todos los integrantes de esta Comisión.

ACUERDO 2 (2a/CIASI): *La Secretaría Técnica y los integrantes del Grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los 2 de SEGOB en septiembre, mismas que serán remitidas a SHCP para ser aplicadas en 2016.*

ATENCIÓN: Al respecto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de su representante en el Grupo de Trabajo, ha venido participando regularmente en las sesiones de este grupo. Al no existir un programa que le aplique a la CFE, se ha enviado el alineamiento de los municipios identificados en alto riesgo con los mapas de vulnerabilidad ante sequías con el programa de electrificación rural de la CFE. Se anexa oficio para pronta referencia.

ACUERDO 4 (2a/CIASI): *Los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarán en la cuarta sesión los avances en la vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con CONACYT respecto del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías.*

ATENCIÓN: Al respecto, la CFE continúa con la formalización de un convenio general de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y la CFE, el cual busca establecer un marco de colaboración para desarrollar programas, proyectos y acciones de interés común en cualquiera de los campos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la formación de recursos humanos con alto nivel de especialización en temas relacionados con la industria eléctrica, considerando impulsar el desarrollo de la industria eléctrica bajo el principio de la sustentabilidad y la protección del medio ambiente. En este marco, se buscará vincular un convenio específico a fin de coadyuvar con la investigación en materia de sequías e inundaciones.